

Diputados discutirán reforma del Infonavit el próximo año

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA ECHEVERRY).- Las reformas al Infonavit han generado dudas entre los trabajadores. La iniciativa, ya aprobada en el Senado, destaca que el Infonavit podrá actuar como constructor de viviendas por medio de una empresa filial. La oposición acusa que con este cambio se vulnerarían los ahorros de los trabajadores para que se pueda cumplir con el objetivo de construir un millón de viviendas, ¿cómo?, con la modificación del artículo 42 de la Ley del Infonavit, ya que el Gobierno podría disponer del dinero que llega de los trabajadores a través de la subcuenta de vivienda.

Por su parte, el presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, confirmó que no habrá periodo extraordinario este mes y que la reforma sería analizada en el próximo periodo ordinario.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9939?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9939&authkey=!ALxjWafNyTBh0Rs&ithint=video&e=NH4hmz>